

01/02/2016

Copiapó: Fiscalía capacitó a carabineros en primeras diligencias ante delitos de robo (Audio)

Luego de la entrega del Manual de Primeras Diligencias que concretará la intendencia de Atacama y la Fiscalía Regional a la jefatura de ambas policías, oficiales de Carabineros de toda la región participaron de dos jornadas de capacitación que fue dictada para analizar en detalle la aplicación de esta nueva herramienta investigativa.

En la ocasión el fiscal regional, Héctor Mella Farías, destacó la realización de estos



encuentros, dada la importancia que tiene el trabajo indagatorio en los sitios del suceso y en los primeros minutos después que se comete un delito. Esto porque el Manual de Primeras Diligencias permite en determinados hechos que los funcionarios lleven a cabo diligencias sin la comunicación previa con el fiscal de turno.

"Este es un instrumento para el desarrollo de sus actividades policiales, particularmente desde el primer minuto que se comete un hecho ilícito de los que tomen conocimiento. Su objetivo es que cuenten con herramientas para poder actuar desde el primer momento sin que tengan que comunicarse con el fiscal, instancia que obedece a instrucciones generales impartidas por el Fiscal Nacional a ambas policías", dijo Mella Farías.

El fiscal regional agregó que el objetivo principal de esta iniciativa es reducir la cantidad de causas en que no existen imputados conocidos y que al Ministerio Público como tal le obliga a tomar decisiones administrativas de archivo provisional de esos casos, puesto que no hay diligencias que permitan individualizar a ningún autor lo que hace imposible iniciar una persecución penal en contra de alguien. "Lo que se busca con este manual es que en la primera etapa de un delito de robo o denuncia la policía pueda desarrollar diligencias tendientes al esclarecimiento de los hechos, como también determinar la participación de un autor y la identificación de ese sujeto", dijo la autoridad.

Las capacitaciones estuvieron a cargo del fiscal jefe de Copiapó, Gabriel Meza Peña, quien a través de casos reales analizó el contenido del manual, aclarando además las dudas que surgieron en ambos encuentros.

Cabe consignar que este tipo de encuentros también se realizará con funcionarios de la PDI de toda la región.